



e-l@tina

Revista electrónica de estudios latinoamericanos

[e-l@tina](#) es una publicación del
Grupo de Estudios de Sociología Histórica de América Latina ([GESHAL](#))
con sede en el
Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe ([IEALC](#))
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires

El MLN-Tupamaros y las acciones de secuestro. Los signos tras los actos

Martínez Ruesta, Manuel F

Lic. y Prof. en historia, becario doctoral (UBA-FFyL).

Correo electrónico: manuelruستا@yahoo.com.ar

Recibido con pedido de publicación: 21 de mayo de 2018

Aceptado para publicación: 25 de septiembre de 2018

Resumen

El MLN-Tupamaros y las acciones de secuestro. Los signos tras los actos

A partir de los secuestros a Ulysses Pereyra Reverbel -Presidente de Usinas y Teléfonos del Estado (UTE)- en los años 1968 y 1971, a manos del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T); el objetivo del presente artículo es problematizar tanto el sentido que la organización le brindó a las acciones revolucionarias en general y a este tipo en particular, como las transformaciones discursivas e ideológicas que éstas sufrieron con el paso de los años.

Decidimos centrarnos en las detenciones ya que desde los comunicados, proclamas y documentos internos del MLN-T entendemos que las mismas dejaron de ser un mero mecanismo de obtener dinero o demostrar la vulnerabilidad del establishment local, para terminar transformándose en uno de los instrumentos y canales revolucionarios generadores de conciencia política y empatía en las masas más importantes. A su vez, tras la consolidación estructural e ideológica del movimiento, éstas representaron en forma cada vez más cabal uno de los espacios en donde se le disputó tanto el poder, la autoridad moral y el monopolio discursivo al Estado uruguayo, presidido en aquel entonces por Jorge Pacheco Areco (1967-1972).

Palabras clave: Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros; acciones revolucionarias; Ulysses Pereyra Reverbel; concientización de las masas; contra poder.

Summary

The MLN-Tupamaros and kidnapping actions. The meanings behind the acts

The aim of this article is to inquire about the sense and organization of revolutionary actions as well as the ideological transformations of the “Movimiento de Liberación Nacional- Tupamaros (MLN-T)” based on the kidnapping of Ulysses Pereyra Reverbel –president of “Usinas y Teléfonos del Estado” (UTE)- perpetrated by this organization in 1968 and 1971.

This article focuses on the detentions because it is from the movement’s statements, proclamations and internal documents that we can understand the transformation of the revolutionary practice: from a mechanism to obtain money or demonstrate the vulnerability of the establishment to one of the main revolutionary means to generate political consciousness and empathy among the masses. At the same time, once the structure and ideology of the movement was consolidated, these represented, in a more completed way, one of the spaces where the power, moral authority and discursive monopoly of the Uruguayan State – whose president by then was Jorge Pacheco Areco (1967-1972)- was disputed.

Keywords: Movimiento de Liberación Nacional- Tupamaros; revolutionary actions; Ulysses Pereyra Reverbel; awareness of the masses; counter power

Introducción

Antes de analizar en forma detallada las acciones de secuestro llevadas a cabo por el Movimiento de Liberación Nacional- Tupamaros (MLN-T), creemos indispensable realizar dos pasos previos. En primer lugar reconstruir su trayectoria, desde los orígenes en 1962 hasta la derrota militar acaecida en 1972, e identificar sus principales características –líneas ideológicas, estrategias políticas, estructura interna, etc.-. Por otra parte, el segundo paso es describir brevemente el contexto político, económico y social –tanto a nivel nacional como internacional- que influyó en el devenir del movimiento.¹

Sin estas aclaraciones entendemos que los secuestros quedarían como acciones aisladas, perdiendo gran parte de su sentido simbólico y razón de ser; sólo conociendo estas dos dimensiones es plausible comenzar a construir una visión global de todos los signos que se estaban poniendo en juego –tanto por los Tupamaros como desde las réplicas del Estado- a la hora de impulsar dichas estrategias.

Durante los albores de la década de 1960, en el barrio montevideano de La Teja, un heterogéneo grupo de personas se congregó por extensas noches alrededor de una mesa; los orígenes de cada uno de sus integrantes era por demás variado –anarquistas,² trabajadores rurales,³ militantes sociales independientes, sectores escindidos de los Partidos Comunista y Socialista, como el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y el Movimiento de Apoyo al Campesinado (MAC)-, pero la razón que los había reunido lograba morigerar cualquier antiguo recelo. Todos los allí presentes entendían que el contexto económico, político y social ameritaba la utilización de la lucha armada para desplazar al gobierno burgués y acabar con el sistema capitalista en general; desde su perspectiva el tiempo del reformismo había llegado a su fin.

A aquel punto de partida le sucedieron la construcción del Coordinador (1963-1965), la reunión en Parque del Plata (1965)⁴ -a partir de la cual se constituyó el MLN-T como formación política autónoma-,⁵ la 1ª Convención Nacional (1966) -donde se eligió un Comité Ejecutivo estable conformado por Raúl Sendic, Eleuterio Fernández Huidobro y Tabaré Rivero Cedrés, un estatuto y se produjeron las últimas salidas del núcleo original-,⁶ y a fines de 1966, el primer enfrentamiento –no premeditado- con la policía montevideana que dejaría como saldo la muerte de Carlos Alberto Flores, la detección de varios locales y el paso a la clandestinidad de muchos militantes.

Estos intensos años, son reconocidos como la primera etapa que atravesó el movimiento; un período germinal identificados por un crecimiento y construcción “hacia adentro”-el tiempo del silencio y la clandestinidad absoluta-; en donde los ejes estaban dirigidos a consolidar el núcleo de

¹ Cabe señalar que el desarrollo de dichas temáticas se llevará a cabo en dos momentos del presente trabajo; uno en el capítulo introductorio y otro a medida que se presenten las acciones de secuestro.

² Provenían de cuatro vertientes: la ALU (Agrupación Libertaria Uruguaya), independientes, la Federación Anarquista Uruguaya (FAU) y la agrupación Voluntad.

³ Estos, en su gran mayoría, se encontraban aglutinados por la figura de Raúl Sendic tras su experiencia de sindicalización y lucha entre los arroceros, cañeros y remolacheros de Treinta y Tres, Bella Unión y Paysandú.

⁴ La reunión de Parque del Plata es un punto de culminación y partida. Punto culminante porque viene precedida de una intensa polémica. Intensa no tanto por el tono de las discusiones, sino por su profundidad (...) Punto de partida porque era evidente que algo iba a iniciar a partir de Parque del Plata, y porque también otra discusión iba a dar comienzo a partir de una ya terminada (...) En Parque del Plata iba a nacer una organización distinta, de nuevo tipo, original en muchos aspectos para el panorama de la izquierda uruguaya. (Fernández Huidobro, 1987:69-71).

⁵ Hasta ese momento se permitía la doble militancia de sus miembros, respetando su participación en la organización, movimiento o partido de origen.

⁶ Los militantes del MIR y un tiempo antes los anarquistas de la FAU.

trabajo, las ideas, las estrategias y los materiales necesarios –armas, locales, documentos falsos, etc.- antes de darse a conocer abiertamente e iniciar el camino de la toma del poder.

La segunda etapa transcurrió entre 1966 y 1969 y se caracterizó por la consolidación de su estructura –construcción de columnas y células, primeros documentos destinados a la opinión pública, etc.-, un exponencial crecimiento tanto en lo que respecta a número de miembros como a lo que a aparato clandestino refiere. Un momento de propaganda armada en donde a partir de acciones revolucionarias se proponían concientizar a la población de los males que encarnaba la democracia burguesa y la necesidad de implementar la lucha revolucionaria. Fruto de aquella impronta es que primó la “violencia cortés” y el “espíritu Robin Hood” puestos de manifiesto en acciones como los asaltos al Casino de San Rafael (1969) y a la financiera Monty (1969), o el atentado a la filial montevideana de la firma *General Motors* (1969) en donde se buscaba expropiar los recursos de la burguesía, dejar en evidencia los orígenes espurios de éstos y reutilizarlos en pos del proyecto revolucionario.⁷

La última etapa abarcó de 1969 hasta el golpe cívico militar de 1973;⁸ este período marcó un salto de nivel en las acciones militares, que comenzaron a adoptar las características propias de la guerra civil; una línea de enfrentamiento frontal con el régimen y sus representantes. Mientras que en paralelo, se desarrolló un más intenso trabajo de masas y estímulo de movimientos legales de influencia política.⁹

Durante los albores de la década del setenta, frente a los embates cada vez más violentos de su adversario, el MLN-T fue abandonando paulatinamente su estrategia “cortés”; ante los fusilamientos de los detenidos tras la toma de Pando (1969)¹⁰ o el arribo a Montevideo del agente de la CIA Dan Anthony Mitrione (1969-70)-especialista en métodos de tortura-, la respuesta fue la contraofensiva. Desde aquel momento se estableció una estrategia de contraataque y castigo, con el propósito de que el Estado abandonase aquellas prácticas terroristas y hasta de establecer un contrapoder que le cuestionase a éste la legitimidad de la ética, la justicia y la moral burguesa. Dichos actos marcaron el final de la “violencia cortés”; sería un proceso lento pero continuo –acrecentado por los constantes cambios dentro del Comité Ejecutivo- que se aceleraría en 1970 con acciones como los asesinatos de

⁷ Para ampliar sobre dichas temáticas, véase: Actas Tupamaras (1971) y Sasso (2012).

⁸ En alusión al cierre de esta tercera etapa no existe un consenso entre los diversos especialistas; algunos marcan como final del período el año 1972 debido a que ya se había concretado la derrota militar y desarticulación del movimiento; otros como Aldrighi (2001) establecen una subdivisión 1969-1972 y 1972-1974, terminando el período con el frustrado intento de ingreso por parte de grupos operativos desde el exterior.

⁹ Una de las consecuencias más inmediatas del cambio de etapa fue la concreción de la columna 70, en 1970. La misma tuvo desde sus orígenes la función de trabajar como una columna de formación, donde los militantes recibiesen una instrucción básica y hubiese un espacio para discutir los documentos de la organización. La 70 fue el primer intento, por parte del MLN-T, de construir un frente de masas clandestino para dar cabida al caudal de interesados por sumarse a las filas de la organización; el segundo tuvo lugar un año después, y no ya en la clandestinidad, el Movimiento de Independientes 26 de Marzo (MI26M), brazo político dentro del Frente Amplio (FA).

¹⁰ Retomando la perspectiva de especialistas como Labrousse (1971) y Rey Tristán (2005), es posible señalar que existió un cambio de actitud por parte del MLN-T en cuanto al respeto por la vida del enemigo, a partir del asesinato del Agente Carlos Zembrano, en noviembre de 1969; como represalia por su actuación en los sucesos de Pando (8/10/1969), en los que éste habría sido responsable de la ejecución de tres tupamaros.

Mitrione y el Comisario Héctor Morán Charquero, ambos acusados de practicar torturas a presos políticos.¹¹

En cuanto al marco nacional, éste daba innumerables muestras de estancamiento; cualquier observador –acostumbrado a escuchar las bondades del modelo batlista¹² y la longeva democracia oriental- notaría que la otrora “Suiza del Plata” estaba comenzando a perder su “brillo”. Los síntomas se presentaban uno tras otro desde mediados de la década de 1950, cuando el final de la guerra de Corea dejó por completo al descubierto las limitaciones del modelo agroexportador local, una vez que las potencias se sobrepusiesen a la II Guerra Mundial.

Los números de la economía eran cada vez más preocupantes, estancamiento productivo de los sectores primario y secundario,¹³ caída de los precios internacionales de los productos exportables, sujeción a las normas del Fondo Monetario Internacional desde 1959 -que condujeron al abandono de la política proteccionista e industrializadora de antaño-, una inflación que entre 1962 y 1967 alcanzó un promedio del 60% anual...¹⁴

En el plano político social, el aumento del descontento nacional¹⁵ se apreciaba en episodios como las manifestaciones estudiantiles de 1958 y 1968,¹⁶ la seguidilla de marchas cañeras desde fines de 1961 y el aumento de las huelgas obreras;¹⁷ por otra parte, las prácticas esgrimidas por los partidos tradicionales –Nacional y Colorado- para intentar oxigenar con apoyo y crédito popular a las arcaicas estructuras gubernamentales cada vez lograban menos efectos a largo plazo; si en un principio las

¹¹ Para ampliar sobre dicha temática, véase: Aldrighi (2007) y Labrousse (1971).

¹² El concepto “Batlista” proviene del caudillo del Partido Colorado, dos veces Presidente del país (1903-1907 y 1911-1915), José Pablo Torcuato Batlle Ordóñez. Aquel primer Batllismo se caracterizó por la dinamización de la economía urbana industrial y el crecimiento de las empresas públicas. A partir de dicho intervencionismo estatal se fomentó ampliar las bases del creciente peso social y político de los sectores populares y medios urbanos. Esa ampliación fue coronada con una nueva legislación laboral y social que incluyó la prohibición del trabajo infantil, las jornadas laborales de ocho horas y el divorcio por la sola voluntad de la mujer.

Por neobatllismo se conoce a la etapa posterior a la crisis de 1930, que impulsó una industria por sustitución de importaciones hasta mediados de la década de 1950, tras el declive total del modelo. El mismo se basó en un auge agroexportador beneficiado del contexto mundial de posguerra, una ampliación del empleo público y una burguesía urbana que se complementaba con el consumo de la clase media. Al respecto véase Nahum (1993).

¹³ A modo ilustrativo, tomando cifras brindadas por el Instituto de Economía, de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, es posible sostener que de 1967 a 1968 la producción global del Uruguay (base 1961) creció en un 0,3%, lo que significó la tasa más baja de América Latina, inferior a la de Haití.

¹⁴ Al respecto véase: Finch (1980).

¹⁵ A los episodios del ámbito local cabe agregar las injerencias tanto prácticas como ideológicas que tuvieron acontecimientos del plano internacional: la revolución cubana (1959), el desarrollo de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS), el Congreso de Medellín (1968), los procesos de descolonización en el 3er mundo, las movilizaciones estudiantiles y obreras (1968-69), y los escritos de Jean Paul Sartre, Frantz Fanon y Bertrand Russell, entre otros.

¹⁶ Para ampliar sobre dicha temática, véase: Markarian (2012).

¹⁷ Al respecto, véase: Cores (1999).

reformas constitucionales de 1952 y 1966, el cambio del partido gobernante¹⁸ o el arribo de figuras *outsider* de la política despertaron esperanzas en importantes sectores de la población, estas se fueron apagando a medida que los casos de corrupción, el desproporcional clientelismo y las contadas maniobras de especulación financiera empapaban a importantes figuras del gobierno; lo que trajo aparejado que aquella fe inicial mutase en muestras de fastidio, las cuales Luis Costa Bonino identificó bajo el concepto de “alienación política”, entendiendo por ésta al fenómeno de la orientación negativa de los individuos con respecto al sistema político; el cual puede expresarse como una renuncia a tomar parte activa en el proceso político o bien como una adhesión a un contrasistema. (1985:43)

Frente a la pérdida de representatividad, a lo largo del período analizado, el Estado se valió de estrategias cada vez más autoritarias para mantener la “paz social”; se comenzó a abandonar la práctica de gobernar mediante el consenso, propia de la tradición batllista, y se pasó a una de imposición y amedrentamiento. Episodios como las continuas implementaciones, desde 1963, de las Medidas Prontas de Seguridad (MPS)¹⁹ para limitar derechos civiles frente a conflictos gremiales, o las represiones a las manifestaciones de portuarios y trabajadores del correo en 1967, comenzaron a transformarse en moneda corriente.

Por otra parte, cabe señalar que éste accionar estatal se enmarcó dentro de un proceso supranacional, influenciado directamente por la guerra fría, la Doctrina de Seguridad Nacional promovida por Estados Unidos,²⁰ el inicio de la dictadura de Alfredo Stroessner Matiauda en Paraguay (1954-1989), los golpes cívico militar en Argentina (1955, 1962 y 1966) y la deposición del Presidente brasileño João Goulart en 1964, entre otros episodios.

Punto de partida

Tal como se señaló en la sección introductoria, desde los inicios del movimiento en 1962, sus integrantes sostuvieron que uno de los pilares para que la lucha armada triunfara en Uruguay era dejar en un segundo plano el debate teórico filosófico tradicional de la izquierda uruguaya, el cual tildaron de estéril y panfletario; la frase “las acciones nos unen, las palabras nos separan”, adjudicada a Raúl Sendic, se transformó en una insignia que los tupamaros no solo no abandonaron en ningún momento, sino que con el paso de los años buscaron afianzar y profundizar.

Con sus acciones se posicionaron, tanto frente a la izquierda tradicional como al resto del arco social, con una práctica política nueva que señalaba las limitaciones del reformismo, el cual veían atrapado en una lucha por la justicia social a través de las instituciones de la democracia liberal burguesa. Ésta, gracias a un Poder Judicial corrupto, los grandes medios de “desinformación” y la abierta represión policial se volvía una estructura casi infranqueable a las demandas populares sin la utilización de la violencia revolucionaria.

¹⁸ En 1958, tras un histórico monopolio colorado, las elecciones presidenciales fueron ganadas por el Partido Nacional; dicha situación se mantendría en la próxima contienda electoral de 1962, para volver al predominio colorado en 1966, cuando la fórmula presidencial Oscar Diego Gestido- Jorge Pacheco Areco se alzó con la victoria.

¹⁹ Recurso constitucional de suspensión de garantías individuales, establecido en el artículo 168 inciso 17; el cual sostiene: “tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves e imprevistos de ataque exterior o conmoción interior. (...)En cuanto a las personas, las medidas prontas de seguridad sólo autorizan a arrestarlas o trasladarlas de un punto a otro del territorio, siempre que no optasen por salir de él. (...) El arresto no podrá efectuarse en locales destinados a la reclusión de delincuentes”.

²⁰ Sobre dicha temática, véase: Minello (1976).

El MLN-Tupamaros y las acciones de secuestro. Los signos tras los actos Manuel F. Martínez Ruesta

Ya sea en documentos internos, manifiestos o proclamas, el movimiento enfatizó el valor de la acción y la práctica revolucionaria por sobre la retórica parlamentaria. Desde 1967, en su Documento1, el MLN-T sostuvo:

Lo fundamental es crear conciencia en la población a través de la lucha armada y otras formas de lucha, crear conciencia de que sin revolución no habrá cambio (...) Es necesario rebasar el marco de las manifestaciones, de las declaraciones, de los enunciados teóricos referentes a la revolución, etc. comprendiendo que son fundamentales las acciones revolucionarias, las que precipitan las condiciones revolucionarias. (MLN-T, 1967:6).

Dicha perspectiva se terminó de consolidar tras su II Convención Nacional, en marzo de 1968, en donde se eligieron nuevamente autoridades y se adoptó el centralismo democrático como modelo interno; a su vez, se plasmó el crecimiento iniciado el año anterior –lo que implicó la conformación de nuevas columnas-, y se trazaron líneas programáticas y estratégicas para estimular las condiciones subjetivas que permitiesen la victoria revolucionaria. La segunda etapa del movimiento estaba llevándose a cabo.

En el *Documento 2* (1968) se planteó: “el fogueo es la formación sobre todo de la psicología del combatiente, es psicología que se crea únicamente en la acción directa”. La misma impronta presentó la respuesta del anónimo dirigente tupamaro ante la pregunta del periodista ¿Cuál es la diferencia fundamental de la organización de Uds. con otras organizaciones de izquierda?: “la mayoría de estas últimas parecen confiar más en los manifiestos, en la emisión de enunciados teóricos referentes a la Revolución para preparar militantes y condiciones revolucionarias, sin comprender que fundamentalmente son las acciones revolucionarias las que precipitan las situaciones revolucionarias”.²¹

En síntesis es posible establecer que los Tupamaros poseyeron una praxis basada en un programa mínimo: 1) Negación de la posibilidad de acceder al poder por vías pacíficas. 2) Necesidad de la lucha armada y de su preparación inmediata. 3) La acción como promotora de la conciencia y la unidad revolucionaria. 4) La necesidad de definir la línea propia por la acción afirmativa y no por la negación sistematizada de las ajenas.²² En este sentido, y retomando la perspectiva de Francisco Panizza (1985), la especificidad de la práctica comunicacional del MLN-T consistía en que sus “signos”, a diferencia de los signos producidos por formas de comunicación más “tradicionales” (folletos, actos públicos, etc.), no consistían en un lenguaje oral o escrito sino en sus propias acciones armadas. Ahora bien, ¿Qué entendían los Tupamaros por acciones revolucionarias? En cuanto a sus acciones o medios tácticos con miras a la victoria revolucionaria y eventual toma del poder, el movimiento planteó una subdivisión compuesta por: sabotaje, ataque a integrantes de las fuerzas represivas, represalia, atentado dinamitero, pertrechamiento, copamiento de domicilios, propaganda armada, secuestros y cárcel revolucionaria.²³

²¹ *Treinta preguntas a un Tupamaro*. Revista Punto Final. N° 58. Santiago de Chile. 2 de julio de 1968. Aquel énfasis también se apreció en las *Actas Tupamaras* (1971), en donde figuran frases como: “no hay mejor teoría revolucionaria que la que se extrae de las propias acciones revolucionarias realizadas” (p. 8.) y “nuestra teoría se confronta diariamente con la práctica, se formula en ella, se recoge a partir de ella” (pp. 34-5.).

²² Al respecto, véase: Labrousse (1972).

²³ Para una descripción pormenorizada de cada una de estas acciones, véase: *Actas Tupamaras* (1971).

Con sus acciones el MLN-T buscó generar conciencia revolucionaria y justificar frente a la población su estrategia de lucha armada; a la vez que deslegitimar y demarcar al enemigo: Estado burgués, capitalista y pro norteamericano. En alusión a su insurgencia, en el documento Carta abierta a la Policía (1967), los Tupamaros sostuvieron:

Nos hemos colocado al margen de la ley. Es la única ubicación honesta cuando la ley no es igual para todos; cuando la ley está para defender los intereses espurios de una minoría en perjuicio de la mayoría; cuando la ley está contra el progreso del país; cuando incluso quienes la han creado se colocan impunemente al margen de ella cada vez que les conviene. Para nosotros ha sonado definitivamente la hora de la rebelión y ha terminado la hora de la paciencia. (Aldrighi, 2001:77)

A partir de privilegiar a la lucha armada en perjuicio de la contienda electoral como la vía de acceso al poder, los Tupamaros debieron buscar los medios para lograr la aceptación y el apoyo de la sociedad uruguaya; elemento crucial para una guerrilla urbana que carecía de espacios físicos de control y defensa, y estaba en constante contacto con el enemigo. Su supervivencia y victoria dependían de lograr justificar, a los ojos de ésta, una práctica que rompía en parte con la tradición política legalista y reformista de casi un siglo; tradición que si bien había sido puesta en duda tras el asesinato de Arbelio Ramírez en 1961 y la oleada de ataques neonazis en 1962 –entre los que se encontró la flagelación a la joven paraguaya Soledad Barrett- no dejaba de contar con un fuerte respaldo.²⁴

Por otra parte, si bien Uruguay presentaba una cara parlamentarista, aún mantenía normas referidas a una violencia permitida vinculada con el honor y la palabra; la *Ley de Duelos*, por ejemplo posibilitaba a las personas que se sintieran afectadas en su honor, batirse a pistola o sable con quien había lanzado la ofensa.²⁵ A partir de esa especificidad oriental es posible entender que en un sinnúmero de publicaciones de la organización figurasen conceptos como “moralidad”, “justicia”, “honor” y “patria”; los cuales fueron apropiados por la narrativa tupamara para justificar y contextualizar su lucha dentro de una simbología nacional ya conocida y aceptada por la población.

A su vez, con miras a construir un mensaje profundo -más allá de la simbología inmediata de la acción en sí- y para integrar esa acción finita en el tiempo dentro de la cadena narrativa extensa y continua que representaba la lucha revolucionaria por la toma del poder, los Tupamaros debieron ser muy efectivos a la hora de transmitir su sistema de códigos al resto de la población.²⁶ Desde el plano discursivo, una de las estrategias implementadas para arribar a tal fin fue enlazar su violencia revolucionaria actual con las guerras de independencia llevadas contra los españoles realistas y las

²⁴ En alusión a la estrategia emprendida por los Tupamaros, en 1972, José Guerrero Martín sostenía: “El hecho de que haya venido siendo la única guerrilla con éxito de cuantas operan en Latinoamérica hay que atribuirlo a la aplicación de los resultados de un atento, minucioso y objetivo examen de la realidad, de las condiciones y de las posibilidades que ofrece el país”. (Guerrero Martín, 1972:8)

²⁵ Los duelos se realizaron hasta la década del setenta, y la ley que habilitaba esa práctica fue derogada a principio de los años noventa. De hecho, para tener una noción del peso y vigencia de ésta, cabe recordar que el 7 de diciembre de 1971 se enfrentaron Líber Seregni y Juan Pedro Ribas, candidatos presidenciales en los comicios de ese año; por el Frente Amplio y el Partido Colorado, respectivamente.

²⁶ Es por ellos que luego de cada acción de envergadura, a fin de condensar el conjunto de elementos ideológicos que buscaba remarcar de ella, el MLN-T repartía un comunicado en donde se explicaban las características, objetivos y particularidades de la misma.

tropas portuguesas de Juan VI; así como también con la última guerra civil acaecida a principios del siglo XX, entre blancos y colorados.²⁷

Frente a los grandes medios de comunicación que acusaban a los Tupamaros de ser “terroristas/extremistas” que atacaban a un gobierno y parlamento libremente elegido por el pueblo, éstos aducían que había una violencia encubierta pues las necesidades básicas de los sectores más humildes no eran satisfechas, la justicia era corrupta, discriminadora y desigual, y el modelo económico sólo tenía por fin seguir enriqueciendo a un minúsculo sector de la sociedad a costa del pueblo trabajador. Desde la concepción MLN-T, la libertad de acción que el sistema democrático burgués ofrecía a los ciudadanos uruguayos era la del súbdito que debe obedecer servilmente a un Estado que lo asfixia, y al que no debe cuestionar bajo ninguna circunstancia so pena de ser censurado y castigado.

Tras vislumbrar al gobierno de Jorge Pacheco Areco como un Estado opresor, instrumento de dominación de la oligarquía local y del imperialismo norteamericano, el MLN-T se escudó en la doctrina filosófica del *Jus ad bellum*; para así adjudicarse la potestad de iniciar una guerra justa contra un tirano digno de derribar. Por otra parte, retomando la interpretación del historiador español Eduardo Rey Tristán, el movimiento planteó la idea del foco desde un punto de vista cualitativo: “su mayor influencia no era puramente militar, sino que radicaba en la capacidad para conmover las mentalidades revolucionarias; la lucha armada, desde dicha estrategia, se convirtió en un apoyo a la lucha principal, la política”. (Rey Tristán, 2005:178)

Por último, en busca de aminorar el rechazo de la población por la violencia explícita, sus procedimientos estuvieron planificados y llevados a la práctica bajo la impronta de la ya mencionada “violencia humanitaria”, en donde primó la “limpieza” de las ejecuciones, sin muertos ni la aplicación de la fuerza desmedida. Desde la automoderación, tal como manifestó Carlos Real de Azúa (1988) algunos rasgos de las acciones tupamaras parecieron racionalmente prefijados para prestigiar las operaciones del grupo dentro de las modalidades psicológicas dominantes en el medio uruguayo: un determinado sesgo de humor, una “violencia cortés” y el respeto por la humanidad de los enemigos de clase, fueron elementos que diferenciaron el accionar tupamaro. A partir de esta lógica es plausible sostener que recurrieron a un proceso pedagógico de construcción de identidad y de reputación.

Una vez reconocida la importancia de contar con el apoyo, beneplácito y comprensión de la población surgió la incertidumbre: ¿Cómo llegar a transmitir el mensaje revolucionario? En pos de superar el cerco mediático y discursivo impuesto por y desde el Estado²⁸ y los grandes medios de comunicación acólitos, los Tupamaros se valieron de varios procedimientos. Algunos de los más resonantes fueron: 1) El copamiento de Radio Sarandí -mayo de 1969- y la posterior intervención de la frecuencia para transmitir un comunicado; el cual, en uno de sus párrafos planteó: “Tupamaros es

²⁷ Dicho proceder se aprecia en la *Proclama de Garín* (1970), en donde es posible leer:

Muchos hemos comprendido que estamos viviendo en tiempos parecidos a aquellos que anunciaron nuestra primera independencia. Cuando Don José Artigas arrojó su uniforme al gobierno español y comenzó a reunir a los patriotas que lucharon por la libertad (...). Cuando los Treinta y Tres Orientales, sin medir que eran pocos, se lanzaron contra los déspotas (...). Hoy, otra vez los uruguayos tenemos que elegir entre los déspotas de hoy, estos banqueros que han resuelto defender sus negocios a tiros, y el Uruguay libre y justiciero del mañana. En: Fernández Huidobro (1988: 17-18).

²⁸ Entre las prácticas estatales referidas a la privación de la libertad de expresión cabe mencionar las clausuras totales, suspensiones y requisas de diarios, semanarios y emisoras radiales como *CX30*, *Radio Nacional* y *Universal*; los periódicos *YA*, *De Frente*, *Acción*, *La Idea*, *Época*, *El Popular* y *El Diario*; los semanarios *Marcha*, *El Oriental* y *Al Rojo Vivo*; las revistas *Cuestión* y *Para Todos*. Al respecto, véase: Fasano Mertens (1973).

todo aquel que no se queda en la mera protesta, no respeta las leyes, decretos y órdenes creadas por la oligarquía para beneficiarse a sí misma”. 2) El atentado con bombas a Radio Ariel - junio de 1968-, en el momento en que el Presidente Pacheco Areco se aprestaba a pronunciar un discurso por Cadena Nacional. 3) Las ocupaciones relámpago de cines para pasar “cortos revolucionarios” o proclamas del movimiento. 4) La utilización de CX 52, una emisora radial propia que transmitía comunicados los miércoles y domingos a las 21hs. 5) El copamiento de ciudades, como Pando (1969) o Soca (1972); en donde por un breve tiempo se tomaron las principales instituciones públicas de la ciudad, se realizaron pintadas y se leyeron proclamas.

Todas estas estrategias resultaban de suma importancia para reforzar y clarificar el discurso de la organización, ya que no era “la acción” la que creaba conciencia sino el conjunto de signos que emanaban de cada una de ellas. Tal como señaló Francisco Panizza: “la práctica política de los tupamaros en cuanto producto de sentido requería la existencia de un sistema de “signos narrativos” que hiciesen la comunicación posible” (Panizza, 1985:18).

Un tipo de acción en particular: los secuestros

De todas las acciones y estrategias revolucionarias, por lo complejo de la preparación, el simbolismo y la repercusión mediática, los secuestros poseyeron un peso específico incalculable. En referencia a esta práctica, el documento *Partido o Foco, falso dilema* (agosto de 1971) planteó: “el secuestro de un personaje odiado del régimen llega más a las masas y transforma más la vida de un país que muchas publicaciones y actos públicos de la izquierda tradicional”.²⁹

Por otra parte, si en un principio la mera motivación propagandística tuvo mayor incidencia en este tipo de acciones, con el correr de las mismas y a medida que aumentó tanto el peso y la estructura del MLN-T, la disputa con el Estado -enmarcada en la concepción del poder dual-, pasó a ocupar el centro de la escena, en lo que a secuestros respecta.³⁰

La construcción simbólica del poder dual descansó en algunas instituciones particulares, entre las que se destacaron las Cárceles del Pueblo y los Tribunales Revolucionarios. Ambas formaron parte del sistema de justicia popular tupamaro que buscó constituirse como alternativa y oposición a la justicia burguesa; la cual veían como un órgano parcial, corrupto y cuya única meta era mantener el *statu quo* económico y amedrentar al pueblo rebelde que tratase de fomentar cambios.

Puntualmente, las Cárceles del Pueblo fueron el lugar en donde se alojaron a los detenidos. Consistían en espacios estrechos, con comodidades mínimas, ocultas tras fachadas de viviendas familiares o locales comerciales para evitar ser detectadas por las fuerzas de seguridad; siendo la más importante la ubicada en la calle Juan Paullier n° 1192 –Montevideo-. En cuanto a los Tribunales, estos eran órganos pluripersonales integrados por miembros de la cúpula dirigencial de la organización (por razones de seguridad rara vez se presentaban frente a los detenidos). Por otra parte, sus veredictos eran transmitidos al pueblo mediante comunicados, en donde se detallaban los resultados de los juicios, argumentos y condenas.

En alusión a la idea del contra poder y en particular sobre la justicia revolucionaria, la historiadora y ex tupamara Clara Aldrighi sostiene: “el desafío al Estado se cumplió también en el plano del derecho. El MLN aplicaba formas de justicia alternativa, con sus fuentes de derecho propias, que se querían representativas de la voluntad popular” (2001:82). Con dicha práctica se buscó contraponer lo corrupto e influenciado de la justicia burguesa -donde los “amigos del régimen

²⁹ Documento extraído de Revista *Los Libros: Para una crítica de la cultura*. N° 24. Enero 1972. Argentina. Pág. 8.

³⁰ Situación que está íntimamente vinculada con el pasaje de la 2ª a la 3ª etapa de la organización; períodos descriptos en la sección introductoria del presente artículo.

quedaban libres” y los sectores carenciados eran estigmatizados y sentenciados por luchar contra las injusticias del sistema- y lo loable de la popular.

Desde esa idiosincrasia, con miras a imponer una concepción de justicia alternativa y a dejar nuevamente de manifiesto en su proceder el antagonismo pueblo/oligarquía, el MLN privó de su libertad a individuos representativos del *establishment* capitalista uruguayo.³¹ Una vez producido el secuestro y repartida la proclama pertinente, se designaba al Tribunal Revolucionario; el cual interrogaba, enjuiciaba y sentenciaba a los detenidos con penas que iban desde la prisión en las Cárcel del Pueblo, la indemnización hasta la muerte.³²

Ulysses Pereyra Reverbel -Presidente de UTE, amigo íntimo de Pacheco Areco y responsable de la persecución desatada a militantes sindicales-, fue el primer blanco elegido por la organización para este tipo de acciones, y el único al que se decidió recapturar, tres años después por reincidente. Por esos dos aditamentos será el caso a analizar en profundidad.

A su vez, creemos que la distancia temporal entre los secuestros nos permitirá: A) Reconocer como los objetivos y la simbología que el movimiento impuso y buscó transmitir con este tipo de acciones fue transformándose con el paso de los años y la consolidación discursiva e ideológica de la organización; ambos elementos resultantes del pasaje de la etapa 2 a la 3ª, que estaba transitando. B) Apreciar el ascendente peso que fueron adquiriendo las Fuerzas Armadas, dentro del gobierno, en la lucha contra los Tupamaros, y las repercusiones que esto tuvo.

Operación Pajarito

Centro de Montevideo, miércoles 7 de agosto de 1968:

9.00 AM: se pone en marcha la operación pajarito; a unos veinte metros a la derecha del “nido”, entre la gente de la parada de ómnibus, están Floro y Elmo. A la izquierda y a unos metros Cato e Inca, en papeles de agente policial y civil, enredados en un falso incidente.

9.08 AM: aparece el vehículo esperado, ocupado por el chofer y el secretario. Este último baja, se dirige a la puerta, toca el timbre e ingresa al edificio para salir inmediatamente y volver al automóvil.

9.10 AM: sale “el pajarito” del edificio, cuando ya está a mitad de la escalera, Floro y Elmo dejan la parada y llegan hasta el coche por la calle, uno por derecha y otro por izquierda, para reducir a los ocupantes; los cuales tras forcejeos y un disparo en la mano del chofer, son dominados. En tanto, apresado sin resistencia, “el pajarito” es introducido al coche por Inca y Cato.

9.13 AM: los cuatro tupamaros, encienden el motor del vehículo y emprenden -junto con “el pajarito” y el secretario- la fuga por la rambla. A los dos kilómetros, ya secundados por un vehículo de apoyo y alejados del bullicioso centro montevideano, se deja al secretario en plena calle. El plan seguirá según lo pautado, transbordo de vehículo y depósito del “pajarito” en la jaula -la Cárcel del Pueblo-.

Una vez confirmada la operación al resto de la organización, se pasó a la siguiente etapa. Dar a conocer la proclama en donde el movimiento se hacía responsable de la acción y explicaba las razones de la misma.

³¹ En cuanto a las cifras referidas a las acciones de secuestro, entre los años 1968 y 1972 la organización realizó 16, todas individuales.

³² Vale señalar que en algunos casos, como el del Embajador de Gran Bretaña Geoffrey Jackson o Nelson Bardesio -integrante del escuadrón de la muerte-, se realizaron con la finalidad de obtener información o para exigir el intercambio por presos tupamaros; razón por lo cual la pena se les conmutó. Por otra parte, a lo que a las sentencias impartidas por los Tribunales respecta, sólo en el caso del agente Dan Mitrione, y bajo condiciones muy particulares, se estableció la pena de muerte.

Aquel 7 de agosto el comando Mario Robaina Méndez—perteneciente al MLN-Tupamaros—llevó adelante el secuestro de Ulysses Pereyra Reverbel. La exitosa ejecución de la Operación Pajarito marcó un salto cualitativo en las acciones emprendidas por el grupo armado; si bien desde sus orígenes había realizado varios procedimientos de envergadura —Operación Tiro Suizo, Operación Cantegriles, expropiación al Banco Caja Obrera, entre otras— ésta en particular fue la primera vez en que toda la organización, del primero al último de sus cuadros —ya sea desde la parte de planificación previa, reparto de volantes, “limpieza” de locales, etc.— estaba actuando en forma mancomunada. Puntualmente, mediante ésta primera acción de secuestro se buscó —entre otros aspectos— posicionarse abiertamente como adversario directo del establishment y ligar su lucha a la lucha de los trabajadores.

Con respecto a dicho criterio, la proclama entregada por el comando Robaina tras la detención del empresario arguyó:

Como advertencia de que nada quedará impune y de que la justicia popular sabrá ejercer por los canales y de la forma que corresponda y convenga, es que hemos detenido al Sr. Pereyra Reverbel, digno representante de este régimen, estanciero, defensor de grandes contrabandistas de Artigas, asesino a mansalva de una persona sin haber pagado su crimen, perseguidor de los obreros de UTE y uno de los actuales ideólogos de la actual política imperante.

Conocido el secuestro, Pacheco Areco, a través de la Secretaría de la Presidencia, emitió la siguiente declaración:

Ante el atentado criminal que repudia toda la Sociedad uruguaya, cometido en un clima provocado artificialmente por agitadores y delincuentes que operan a nivel profesional, intelectual y gremial, advierte, ante la opinión pública del país, su inquebrantable decisión de utilizar todos los medios del Poder Público, para reprimir toda perturbación del orden (...) o atentados contra la integridad física de los ciudadanos.³³

Acto seguido tres mil efectivos policiales fueron enviados a rastrillar las calles de Montevideo en busca del Presidente de UTE. Dentro de dicho proceder, la Universidad de la República fue registrada con desprecio de toda norma legal, lo que confluó en la movilización del estudiantado y las autoridades universitarias.³⁴

Pasadas las 96 horas del secuestro, con un ritmo intenso y creciente de razzias policiales, y tras auscultar la opinión de las bases, el Comité Ejecutivo del MLN-T decidió liberar al prisionero el domingo once. Los objetivos propuestos se habían logrado por sobre manera: propaganda revolucionaria, deslegitimación del aparato represivo del Estado, aliento a las luchas del pueblo y en particular a los obreros en huelga de UTE; sin lugar a dudas la Operación Pajarito había sido una victoria revolucionaria. Por otra parte, al ser la primera acción de secuestro la estructura operativa de

³³ Fragmento extraído de Antonio Mercader y Jorge de Vera (1969: 120).

³⁴ Durante las manifestaciones del 14 de agosto, la policía disparó sobre el estudiante de odontología Liber Arce, joven que moriría a las pocas horas en el Hospital de Clínicas; transformándose en el primer mártir estudiantil. Pero el luto no se agotó aquel día, ya que el 20 de septiembre cayeron abatidos por la violencia policial los estudiantes Hugo de los Santos y Susana Pintos, en otra sangrienta jornada represiva que tuvo como escenario la explanada de la sede central de la Universidad de la República.

la organización no contaba con la amplitud y versatilidad para eludir el cerco policial por muchos más días. Las circunstancias cambiarían notoriamente pocos años después.

La segunda detención

El inicio de la década de 1970 continuó evidenciando un espeso clima de violencia. La estrategia pachequista para acallar a los opositores se mantuvo incólume: balas y censura. A los asesinatos de los estudiantes Arce, Pintos y de los Santos, se le sumaron Abel Adán Ayala (1971), Heber Nieto (1971), Héctor Castagnetto da Rosa (1971), Manuel Antonio Ramos Filippini (1971) e Ibero Gutiérrez (1972). Por otra parte, se siguió con la abierta censura mediante clausuras y requisas de diarios, semanarios y emisoras radiales,³⁵ y hasta el control del correo privado en 1971.³⁶

Por otra parte, si bien en todo momento el MLN-T planteó la idea de la “violencia cortés” y la automoderación, a medida que el aparato represivo estatal y para estatal se tornó más asfixiante y la “máscara democrática” del pachequismo ya había quedado atrás, su actitud fue otra.³⁷ A su vez, la concreción del salto militarista estuvo fuertemente influenciada por el cambio abrupto en el movimiento tras caer detenidas dos direcciones –titular y suplente- en forma conjunta en agosto de 1970;³⁸ “la violencia cortés” aplicada en los primeros años dio paso a un hostigamiento más violento y directo contra la oligarquía.³⁹

Ese cambio de paradigma también quedó expuesto en las acciones de secuestro. En 1970 se pusieron en práctica dos operaciones: Los Chanchos y Satán. La primera fue un plan de secuestros a figuras destacadas del ámbito nacional e internacional, con el propósito tanto de denunciar a su persona –y lo que ella representaba-, incautar documentos e interrogarlos. Dos ejemplos de aquel proceder fueron las acciones que terminaron con los encarcelamientos del Cónsul brasileño Aloisio Dias Gomide –para denunciar la dictadura en su país-, y el Embajador de Gran Bretaña en Uruguay, Geoffrey Jackson, como represaría frente al neocolonialismo. En cuanto al Plan Satán, el mismo consistió en secuestrar a políticos y empresarios para fomentar el intercambio por tupamaros encarcelados; a la vez que se buscó aislar políticamente al presidente Pacheco Areco y establecer las

³⁵ No solo se prohibió decir sino que también se impuso que decir. Por ejemplo, a comienzos de 1970 se dispuso que los diarios sólo podrían publicar, en relación con MLN-T, los comunicados y fotografías que les suministrase la policía; medida que actuó de complemento a la impuesta en julio de 1969 por el Ministro del Interior, en donde para despojar al movimiento de toda naturaleza política, se prohibió el uso en los medios de difusión de expresiones como: “terrorista”, “subversivo” y “delincuente ideológico”; imponiendo su sustitución por otros como: “delincuente”, “reo” y “malviviente”. A su vez, a fines de 1971, mediante el decreto 832/971 se prohibió la impresión, distribución, comercialización y/o difusión de publicaciones, libros, folletos, revistas, etc. en los que se tratasen los temas de la violencia armada.

³⁶ Al respecto véase: decreto 518/971 del 17 de agosto de 1971.

³⁷ Con relación a la etapa que estaba transitando el movimiento, su *Documento N° 5* (1970), planteó: hoy por hoy podemos afirmar que la lucha será prolongada pero que puede haber en ella agudizaciones bruscas del proceso (insurrecciones, estallidos, crisis, etc.) que impliquen el pasaje a fases superiores –intervención, por ejemplo- donde nuevamente puede haber agudizaciones bruscas del proceso, para seguir avanzando. Esas agudizaciones pueden darse entre más o menos largos períodos de “desgaste”. Pág. 5.

³⁸ El 7 de agosto, mediante un operativo policial realizado en la calle Almería, del barrio Malvín, fueron detenidos Raúl Sendic, Candán Grajales, Luis Martínez Platero, Edith Morales y Raúl Bidegain Greissing, entre otros.

³⁹ Dentro de esa nueva línea aparecieron los Planes Hipólito y Verano Caliente. Para ampliar, véase: Labrousse (2009).

bases del contrapoder revolucionario. Es puntualmente desde el Plan Satán que surgieron las Cárceles del Pueblo y los Tribunales Revolucionarios.

En consonancia con éste plan, el 30 de marzo de 1971, Pereyra Reverbel, volvió a ser capturado por un comando tupamaro; en esta oportunidad el Carlos Flores. Durante el procedimiento -que no contó con la teatralidad y la puesta en escena del anterior, simplemente lo raptaron del consultorio de su dentista sin que sus guardaespaldas pudiesen intervenir-, Pereyra resultó herido al resistirse a acompañar a sus captores, por lo que posteriormente tuvo que ser atendido en “el hospital del pueblo N° 2”, quedando intacta su integridad física.

A diferencia de la primera sentencia, tras ser interrogado y juzgado por el Tribunal del Pueblo, el falló estableció reclusión perpetua y diez años de trabajo forzado. El veredicto fue dado a conocer a la población mediante dos canales: un comunicado escrito y la proyección, en cines tomados, de un pequeño cortometraje en donde se apreciaba a Ulysses realizando tareas domésticas en una Cárcel de Pueblo. En ambos casos se puso de manifiesto que la pena computada al empresario se debía, entre otros argumentos a: 1) Destitución, encarcelamiento y vejación de los trabajadores de UTE. 2) Influencia en la asesoría y coparticipación en el gobierno de Jorge Pacheco Areco. 3) Persecución y muerte de un vendedor de diarios en el departamento de Artigas. 4) Realización de negocios fraudulentos con fondos públicos. 5) No haber modificado su conducta luego de la advertencia del primer secuestro.

En agosto, a pocos meses de perpetrada la detención, El Correó Tupamaro (1971) volvió a remarcar la idea del contra poder, el papel de la justicia revolucionaria y su lucha prolongada contra el sistema político imperante y sus secuaces:

La oligarquía, tiene un Poder Ejecutivo que custodia sus bienes (...). Ellos orquestaron el pachequismo y se sentaron en un palco. Desde allí contemplaron la guerra que desataron. Montaron su máquina publicitaria para que sólo su voz fuera oída, impusieron la censura (...). Pero la guerra que desataron les empezó a salpicar. El Poder del Pueblo los arrancó del palco, y enterró en la Cárcel del Pueblo. No fueron maltratados, solamente detenidos. Comen comida de pobre, mejor que el que reciben los presos en las cárceles y en los cuarteles. Sólo su dignidad se ve mancillada porque barren su propia celda. (MLN-T, 1971:3-4)

Tal Tal como quedó expresado en dicho fragmento, frente a las denuncias de torturas en cárceles⁴⁰ y a los asesinatos ya señalados, en todo momento los Tupamaros buscaron presentarse como los adalides de la integridad moral y ética. En las Cárceles del Pueblo no se practicaban torturas, se permitía el intercambio –restringido y supervisado- de cartas entre los detenidos y su familia, se les brindaba materiales de lectura (León Tolstoi, Carlos Mirighella, Abrahám Guillén, Ernesto Guevara, entre otros) y hasta un paquete de cigarros diario.⁴¹

⁴⁰ Estas vejaciones fueron ratificadas por el informe que la Comisión especial investigadora sobre violaciones de los derechos humanos y Comisión de actos de tortura a detenidos y regímenes de detención vejatorios de la dignidad humana, presentó a la Cámara de Senadores, la cual lo aprobó en octubre de 1970.

⁴¹ En referencia a su segundo secuestro, Pereyra Reverbel fue entrevistado en 1996. Cuando se lo consultó sobre ¿Cómo fue tratado por sus cautivos? Señaló: “prefiero no opinar sobre eso, no quiero entrar en detalles. Simplemente le digo esto: si a un ser humano lo tienen encerrado en un sótano durante 14 meses, ¿eso no significa ya una tortura? No es necesario que estén tocándolo con un hierro caliente o cortándolo en pedacitos”. Material extraído del Archivo David Cápura, CEIL-CEIU, Facultad de Humanidades y Ciencias

Tomando en comparación las proclamas y argumentos de los dos secuestros es posible apreciar como en el segundo la noción de contrapoder, enmarcada en la justicia revolucionaria, adquirió mayor entidad fáctica y argumentación discursiva. Aquella detención, a diferencia de la primera, ya era parte de un plan sistemático, más complejo y estructurado por parte del MLN-T. El gran ciclo de protestas estudiantiles y obreras de los años 1968 y 1969 influyó en el movimiento tupamaro, el cual había visto acrecentado en forma exponencial su número de integrantes y su repercusión mediática. Ese contexto favorable, sumado a los años de formación previa, le permitieron trabajar mancomunadamente en tres frentes: 1) Crear las ya mencionadas Columna 70 y MI26M, a la vez que promover la publicación del periódico *La Idea* y la revista *Cuestión*. 2) Estimular, mediante la propaganda y concientización revolucionaria, un más intenso y regular trabajo de masas con miras a desestabilizar al Estado y plantear la idea -ya definitiva y permanente- del contra poder popular.⁴² 3) Orquestrar un salto de nivel en las acciones militares; las cuales comenzaron a demandar otro tipo de preparación, infraestructura y logística.

Desde esta perspectiva, y retomando la concepción de Mercader y de Vega (1969) sobre las distintas etapas por las que atraviesa una organización armada, es posible argumentar que para fines de 1970 el movimiento tupamaro estaba abandonando la etapa 2 de expansión progresiva –en donde el epicentro era la acción directa y la propagada armada–, para dar el “salto decisivo” característico de la siguiente: construir una estructura revolucionaria capaz de practicar una guerra de posesión y hostigamiento continuo y directo contra el Estado y sus representantes.

El 27 de mayo de 1972 Pereyra Reverbel se encontraba cumpliendo la pena de reclusión perpetua, cuando las Fuerzas Conjuntas (Policía y Fuerzas Armadas) dieron con la Cárcel del Pueblo ubicada en la calle Juan Paulier, en el barrio de Cordón, Montevideo. Junto al Director de UTE, en una celda contigua, se encontraba el banquero y ex ministro pachequista Carlos Frick Davies. Aquel episodio no fue un hecho aislado, sino un ejemplo más de la derrota militar que venía sufriendo la organización; a la vez que una demostración del peso que estaban teniendo las fuerzas de seguridad en la lucha “antissubversiva”.

En cuanto a la decadencia del MLN-T, desde hacía varios meses –producto de traidores, respuestas extraídas bajo torturas y una flexibilización interna de los controles de seguridad- varios destacados miembros de la organización estaban siendo detenidos,⁴³ locales descubiertos y acciones saboteadas; su vez, por fuera de aquellos hechos puntuales, retomando la perspectiva de Jorge Torres (2002) –uno de sus fundadores en los albores de los 60’s- cabe agregar como elementos promotores de la derrota: “reclutamiento alegre”, “accionismo desmedido”, “permanente insuficiencia teórica” y “llegar a tener dos direcciones, una adentro y otra afuera”.

Por otra parte, al analizar el aumento de la participación de las Fuerzas Conjuntas en la lucha contra “la subversión”, es posible advertir un paulatino proceso ascendente que se inició con el pase a la jurisdicción disciplinaria y penal militar -por decreto- del personal de distintas dependencias estatales y de los bancarios privados en 1968-69; se acrecentó mediante el decreto 566/971, de septiembre de 1971, el cual dispuso que los mandos militares asumiesen la coordinación de la lucha antissubversiva; y directamente se consolidó con el decreto 277/972, promulgado en abril de 1972,

de la Comunicación. Universidad de la República, Uruguay. Bajo el título: Entrevista con Pereyra Reverbel, antiguo presidente de la “UTE” secuestrado por los tupas durante 14 meses. Referencia: 1.3/24.

⁴² Dentro de ese intento por estructurar y definir un planteo teórico general, en marzo de 1971 los Tupamaros pusieron por escrito un detallado programa de gobierno donde especificaron los “*principales puntos para la etapa de reconstrucción del país por un gobierno revolucionario*”.

⁴³ El primero de setiembre de 1972, cayó con un balazo que le atravesó la cara, y después de un tiroteo de casi 15 minutos, Raúl Sendic. Con esta detención, prácticamente se selló la derrota militar del MLN-T.

bajo el cual se declaró el Estado de Guerra Interno, y la ley de Seguridad del Estado y del Orden Interno, de julio de 1972, a partir de la cual se oficializó la actuación de la Justicia Militar, se instauraron nuevos delitos y ampliaron penas.⁴⁴

Palabras finales

En un contexto donde el mito del consenso liberal y la democracia parlamentaria aún se mantenían de pie -brindando rédito y respaldo a la burguesía nacional e internacional para seguir cosechando regalías espurias-, y la izquierda tradicional se encontraba empantanada en los debates filosóficos y las arengas electoralistas, fue que irrumpió el MLN-T con su entusiasmo por la acción directa y la práctica revolucionaria concreta.

Aquel nuevo paradigma, que dejaba en un segundo plano las proclamas y los discursos -típicos instrumentos del lenguaje oral y escrito-, debía ser codificado y explicitado para el público en general. En primer lugar porque, como señalamos a lo largo del artículo, no era la acción la que creaba conciencia sino el conjunto de signos que emanaban de ella; por otra parte, al no existir una única interpretación de las acciones en general, y de los secuestros en particular, estas corrían el riesgo de ser reinterpretadas por los grandes medios de comunicación y el Estado, y de esa forma anular el discurso pretendido por el MLN-T.

Fue dentro de esa disputa dialéctica que la guerrilla urbana debió superar varios interrogantes. ¿Cómo lograr que la utilización de la violencia, a manera de mecanismo legítimo para alcanzar la victoria revolucionaria, fuese avalada por la población? ¿Qué estrategias implementar para superar el cerco mediático y la censura orquestada desde el Estado? ¿Cuáles serían las acciones más pertinentes para transmitir el mensaje de la organización? A partir de buscar dar respuesta a aquellas incógnitas las acciones fueron tomando un carácter particular, en donde primó la automoderación, la “violencia cortés” y el respeto por la vida del adversario; así como también se intentó anclar la violencia revolucionaria actual con las campañas militares independentistas de principios del siglo XIX, la teoría del jus ad bellum y los conceptos de patria, honor y justicia, entre otras estrategias.

Por otra parte, tanto al analizar el grado de complejidad de sus acciones, el peso simbólico de las mismas, y sus conceptualizaciones teóricas, es posible apreciar como desde sus orígenes en 1962 hasta entrada la década de 1970, la organización transitó diferentes etapas dialécticas y propagandísticas.

Durante el “salto decisivo”, que planteaba la necesidad de construir una estructura revolucionaria capaz de practicar una guerra de posesión y hostigamiento continuo y directo contra el Estado, es que se desprendió el concepto de poder dual. Frente a un Poder Judicial corrupto y torturador, funcional a los intereses de la oligarquía se erigió un Poder Popular, representado en los Tribunales Revolucionarios y las Cárceles del Pueblo; que le disputó la autoridad moral, el monopolio de las leyes y el discurso al Estado.

Desde dicha perspectiva, Pereyra Reverbel, figura destacada de la burguesía nacional, referente de la patronal, Presidente de la UTE, amigo y asesor de Pacheco Areco completaba casi todos los “casilleros” para ser uno de los blancos seleccionados. El análisis comparativo de sus detenciones nos permitió ejemplificar los cambios y continuidades tanto en la narrativa como en la práctica tupamara, a medida que la organización dejaba su segunda etapa para transitar la tercera.

Las acciones de secuestro a manos del MLN-T fueron por sobre todo políticas y como tales estuvieron basadas en generar el respaldo y la concientización de las masas; es desde esa estrategia de seducción que su violencia buscó presentar un tamiz “humanizo” y “cortés”, recurriendo a un proceso pedagógico de construcción de reputación e imagen. No era solo cuestión de secuestrar a

⁴⁴ Sobre el contexto particular que estimuló cada medida, véase: Lessa (2010).

El MLN-Tupamaros y las acciones de secuestro. Los signos tras los actos Manuel F. Martínez Ruesta

“un personaje odiado del régimen”, era imprescindible el argumento que sostuviera y legitimase dicho proceder; sin aquel “basamento ético y moral” toda la acción era susceptible de ser destruida discursivamente por sus oponentes.

Más aún teniendo en consideración que fue aquella estrategia la que los terminó de constituir como un movimiento político en armas que buscó trascender lo finito de lo inmediato para arrogarse los símbolos del porvenir; dejar un rastro perenne en la memoria del pueblo uruguayo y disputarle el monopolio discursivo al Estado y a los grandes medios de comunicación acólitos.

Al momento de la liberación de Pereyra Reverbel, en 1972, el escenario era muy distinto al de años atrás; aquella organización pujante daba innumerables muestras de conflictos internos, falta de planificación y desidia. La derrota definitiva, causada tanto por factores endógenos como externos, estaba a la vuelta de la esquina. El otrora novedoso proyecto revolucionario estaba siendo derrotado por las Fuerzas Conjuntas; ello ocurrió cuando los Tupamaros abandonaron una de los elementos que los diferenciaban de otras organizaciones armadas, la primacía de lo político por sobre lo militar. Al dejar la lucha política con armas para pasar casi sin escalas a la elemental lucha armada, ingresaron a un terreno en donde las fuerzas represivas estatales se sentían más a gusto y podían ganar fácilmente la contienda.

Fuentes

- Documento del MLN-T: Documento N° 1. Junio de 1967. Montevideo. Uruguay.
Documento del MLN-T: Carta abierta a la Policía. Diciembre de 1967. Montevideo. Uruguay.
Documento del MLN-T: Documento N° 2. Enero de 1968. Montevideo. Uruguay.
Treinta preguntas a un Tupamaro. Suplemento a la edición N° 58 de la Punto Final. Chile. Julio de 1968.
Documento del MLN-T: Hoy el Sr. Pereyra Reverbel ha sido detenido por decisión del MLN-Tupamaros. Agosto de 1968. Montevideo. Uruguay.
Documento del MLN-T: Comunicado transmitido en Radio Sarandí. 15 de mayo de 1969. Montevideo. Uruguay.
Documento del MLN-T: Proclama de Garín. 1970. Montevideo. Uruguay.
Documento del MLN-T: Documento N° 5. Agosto de 1970. Montevideo. Uruguay.
Documento del MLN-T: Comunicado N° 18. 10 de marzo de 1971. Montevideo. Uruguay.
Documento del MLN-T: Programa de gobierno revolucionario. Marzo de 1971. Montevideo. Uruguay.
Documento del MLN-T: Correo Tupamaro. Agosto de 1971. Montevideo. Uruguay.
Documento del MLN-T: Partido o Foco, falso dilema. Agosto de 1971. Montevideo. Uruguay.

Bibliografía

- Actas Tupamaras. (1971). Argentina: Eschapiro editor. Colección Mira. MLN-Tupamaros.
Albistur, Gerardo. (2006). Autocensura o resistencia. El dilema de la prensa en el Uruguay autoritario. En Revista Cuadernos de la historia reciente, 1968-1985 Uruguay. N° 1. Uruguay. pp. 111-136.
Aldrighi, Clara. (2001). La izquierda armada. Ideología, ética e identidad en el MLN-T. Uruguay: Trilce.
----- (2007). La intervención de Estados Unidos en Uruguay (1965-1973): El caso Mitrione. Uruguay: Trilce.
Baumgartner, José Luis. (2011). Escuadrón de la muerte. Uruguay: Fin de siglo.
Camnitzer, Luis. (2008). Didáctica de la liberación: arte conceptualista Latinoamericano. Uruguay: Casa Editorial HUM.
Costa Bonino, Luis. (1985). Crisis de los partidos tradicionales y movimiento revolucionario en el Uruguay. Uruguay: Banda Oriental.
Cores, Hugo. (1999). Uruguay hacia la dictadura 1968-1973. La ofensiva de la derecha, la resistencia popular, y los errores de la izquierda. Uruguay. Banda Oriental.

El MLN-Tupamaros y las acciones de secuestro. Los signos tras los actos

Manuel F. Martínez Ruesta

- Demasi, Rico, Landinelli y López. (1996). La caída de la democracia. Cronología comparada de la historia reciente del Uruguay (1967-1973). Uruguay: CEIU, Fundación de Cultura Universitaria.
- Fasano Mertens, Federico. (1973). Paren las rotativas. Uruguay: Editorial Octubre.
- Fernández Huidobro, Eleuterio. (1987). Historia de los tupamaros: El nacimiento. Uruguay. TAE.
- (1988). La tregua armada. Uruguay. TAE.
- Finch, Henry. (1980). Historia económica del Uruguay contemporáneo. Uruguay. Banda Oriental.
- Guerrero Martín, José. (1972). Los Tupamaros, segundo poder de Uruguay. Uruguay: Ediciones Clio S.A.
- Labrousse, Alain. (1971). Los tupamaros: Guerrilla urbana en el Uruguay. Argentina: Editorial Tiempo Contemporáneo.
- (1972). Tupamaros de la guerrilla al partido de masas. En Revista Los libros: Para una crítica política de la cultura. N° 24. Argentina. Enero. pp. 3 a 7.
- (2009). Una historia de los tupamaros. Uruguay: Fin de Siglo.
- Lanzaro, Jorge. (2004). La izquierda uruguaya entre la oposición y el gobierno. Uruguay: Fin de Siglo.
- Lessa, Alfonso. (2010). Estado de Guerra: De la gestación del Golpe del 73 a la caída de Bordaberry. Uruguay. Debolsillo.
- Markarian, Vania. (2012). El 68 uruguayo. El Movimiento estudiantil entre molotovs y música beat. Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- Martínez Ruesta, Manuel. (2014): Uruguay en la larga década de 1960: el fin de un modelo y su repercusión artística. En: América Latina Hoy. Schneider, Alejandro (Comp.). Argentina: Imago Mundi.
- Mercader, Antonio y De Vega Jorge. (1969). Tupamaros: Estrategia y acción. Uruguay: Libros Populares ALFA.
- Minello, Nelson. (1976). La militarización del estado en América Latina: un análisis de Uruguay. Uruguay: Centro de Estudios Sociológicos.
- Nahum, Benjamín. (1993). Manual de historia uruguaya: 1830-1903. Uruguay. Banda Oriental.
- Panizza, Francisco. (1986). “Los códigos y símbolos de la épica tupamara”. Cuadernos del CLAEH, n° 36. Montevideo.
- Pernas, Walter. (2013). Comandante Facundo. El revolucionario Pepe Mujica. Uruguay: Aguilar.
- Real de Azúa, Carlos. (1988). Partidos, política y poder en el Uruguay. Uruguay: Universidad de la República, Facultad de Humanidades y Ciencias.
- Rey Tristán, Eduardo. (2005). La izquierda revolucionaria uruguaya, 1955-1973. España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Torres Pérez, Jorge (2002). Tupamaros: la derrota en la mira. Uruguay. Fin de Siglo.